

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USÁTEGUI

## EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID Y PROVINCIAS.—Trimestre, 3 pesetas.—Semestre, 5,50 id.—Un año, 10 id.  
CUBA, PUERTO-RICO Y FILIPINAS.—Un año, 5 pe-  
setas.  
PAÍSES EXTRANJEROS.—Un año, 20 francos.  
Número suelto en toda España, 0,50 cént. de peseta.

Dirección, Redacción y Administración:  
CALLE DE LA REINA, NÚM. 8, 2.º

Horas de oficina: de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

La suscripción ha de ser pagada por adelantado, en metáli-  
co, libranzas ó letras de fácil cobro.  
Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse  
del sello ó sellos correspondientes para verificarlo, y de una  
de las últimas fajas con que se remite el periódico.  
Toda la correspondencia, así como las libranzas y letras de  
cambio, se dirigirá al

Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Apartado particular núm. 131

En el número próximo terminará EL MAGISTERIO ESPAÑOL la publicación del estudio de la enseñanza en Avila, reseñando el estado de las escuelas de primera enseñanza, de la Junta provincial, pagos, escalafones, derechos pasivos, etc., etc., y publicando retratos y apuntes biográficos de maestros distinguidos de la provincia.

### DE COLABORACION

#### Puntos cardinales.

Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.  
Mi respetable y distinguido compañero: Me pide Ud. de una manera que es imposible pagarle unas cuartillas para insertarlas en el número extraordinario que ha de dedicar á la provincia de Avila, y con ello me pone en un grave compromiso, no solo porque sin duda será la nota discordante del número, sino porque en realidad no sé de qué hablar. Habiendo consagrado mi vida entera, con verdadero entusiasmo, á la enseñanza en esta Normal, en la que llevo 36 años de servicios, lo natural sería tratar de las Escuelas Normales; pero este asunto está tan manoseado, veo yo tan lejano el día en que estos Centros sean lo que deben ser, se ha rebajado tanto el asunto personalizando la cuestión de propietarios é interinos, perjudicando á todos sin beneficiar á nadie, y resultando verdadero desdoro para la clase, que es imposible hablar de ello, al menos mientras no se cicatricen las heridas de los combatientes.

Sin embargo, en términos generales sen-  
tando el principio de que yo creo que á los aspirantes al magisterio no se les puede pedir mayores sacrificios, mientras no se les ofrezca la conveniente recompensa de los mismos, y por consiguiente, la verdadera reforma de las Normales no puede tener lugar mientras no se haga que el habitante de la más mísera aldea reciba la misma educación é instrucción que el de la capital de la provincia; mientras no se aumente, cual exigen las necesidades del día, el sueldo del maestro, suprimiendo las retribuciones y asegurándole el pago puntualmente.

Entonces, y solo entonces, será cuando se deba pensar qué se ha de exigir á los maestros, y cómo han de formarse para que puedan cumplir su importantísima misión. Esto no es un cálculo para que prudentemente se vayan haciendo las mejoras que sean susceptibles, sino aumentar los años de la carrera, ni las retribuciones de cada uno, si se quiere que sean estudiadas con algún fruto, porque otra cosa es imposible; y ya hemos visto con cuánto gusto entrar por ese camino á los señores. Ministro de Fomento y Director gene-

ral de Instrucción pública, al dar á luz la Real orden de 30 de abril último sobre la edad y preparación que debe exigirse á los aspirantes para ingresar en las Normales, disposición que no nos cansaremos de aplaudir por considerarla una verdadera necesidad.

Que en las escuelas debe supeditarse la instrucción á la educación, porque debe aspirarse á obtener hombres honrados y excelentes ciudadanos, antes que hombres instruidos y sin corazón; hombres de bien que gocen y sufran con sus semejantes, antes que excelentes pendolistas ó loritos parleros, que es el desideratum de las aspiraciones de la generalidad, es indudable, y este es un punto que no debe perder de vista el reformador.

Es también una verdad incontrovertible que la instrucción que se dé en las Normales debe ser eminentemente educativa, procurando que no sea la memoria la única facultad que en el alumno se desarrolle; que sea más práctica que teórica. ¡Ah! Si posible fuera yo suprimiría los libros de texto ¡Cuánto más verdadero resultado se obtendría con las lecciones orales y prácticas del Profesor!

El maestro nunca sabrá lo bastante, pero no por eso hemos de hacer de él un enciclopedista, que porque haya oído algo de diferentes ciencias, pueda creer que las domina, y venga á caer en el ridículo que proporciona la pedantería. Debe poseer, antes que todo, conocimiento exacto del ser humano, formarse perfecta idea de su misión en la tierra, y dirigir las nacientes facultades del niño á conseguir este fin, esto es, á su perfección. Tener un completo conocimiento no solo de la ciencia de educar, sino también de la manera de aplicar sus principios con verdadero resultado, como asimismo los métodos y procedimientos aplicables á cada una de las asignaturas; pero no para practicarlos como lo hicieron otros, ó se consigna en los libros, sino para hacerlo con las modificaciones que la experiencia propia le aconseja y que esté más en armonía con el sistema de enseñanza que se proponga seguir. En una palabra, es necesario que domine la Pedagogía, que es la ciencia del maestro, y por eso esta asignatura debe darse en todos los años de la carrera, pues por mucho tiempo y trabajo que se la dedique, nunca será sobrado.

Fuera de esta asignatura creemos que el maestro debe conocer con perfección las materias que ha de enseñar á los niños, no siendo disculpable ninguna deficiencia en este punto; y sobre las demás ciencias que constituyen la cultura general, conocimientos generales, ya para no hacer un mal papel en la sociedad, ya también para explicar á los niños los fenómenos más comunes de la naturaleza, y poder satisfacer las preguntas ú observaciones que le hagan, lo que es indispensable, no solo para la ilustración de los niños, sino para conservarsobre ellos el ascendiente necesario, puesto que para el alumno, el maestro debe saberlo todo, y jamás equivocarse.

En estos principios creemos debe basarse la reforma de las normales por lo que á la enseñanza afecta. La cuestión de asignaturas, años de carrera, profesorado, etc., creemos debe acomodarse, como hemos dicho arriba, al principio de poner en armonía lo que se desea sea el maestro, y los sacrificios que se le haya de exigir con las recompensas que su trabajo hubiera de obtener; pues aunque es verdad que su misión es un verdadero sacerdocio, que su vida ha de ser un continuo sacrificio en bien de los demás, también es cierto que los maestros son hombres y no puede exigirseles que sean ángeles; la mejor

vocación, el mayor entusiasmo decae cuando se ve que no se aprecian como corresponde los desvelos que proporciona el cumplimiento del deber.

Sin necesidad de esperar la completa reforma, que creemos por desgracia muy lejana, pueden irse dictando disposiciones que vayan preparando aquélla, y sobre todo resolver, de cualquier modo, pero resolverla, la cuestión del personal, pues nadie negará que es muy duro exigir un trabajo tan penoso como es el del profesorado de las normales, á quien se ve postergado injustamente en sus ascensos, faltando por capricho á la ley, como asimismo al que no teniendo estabilidad alguna, duda si han de ser sus méritos recompensados.

Veo, Sr. Director, que he dejado correr la pluma; que contra mi propósito solo le hablo de las normales, y que ya es imposible otra cosa, á no hacer interminable este insulso artículo. Suplícole me dispense, porque gastadas en la Normal las energías de mi juventud, me he encariñado con ella, y solo deseo verla ocupar el honroso lugar que le corresponde por su importantísima misión.

Si en vista del contrasentido que resulta entre lo consignado al principio de este escrito y lo que resulta en él, ó por otras causas, no le cree digno de figurar en las columnas de su ilustrado periódico, condénele á la papelera, en la seguridad de que no le será molesto al que al escribirle no ha tenido otro móvil que cumplir con el deber de complacerle, ya que me hizo el honor de pedirle.

JOSÉ MARÍA SANTOS

## Los presupuestos en el Congreso.

### CAPÍTULO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

(Extracto de la sesión del 22 de julio.)

Abierta discusión sobre el capítulo IV de los presupuestos de Fomento, le fué concedida la palabra en contra al Sr. Amat.

El Sr. Amat: Después de breve exordio, hace notar que no halla razones para discrenciar, en la concesión de créditos, las universidades de las escuelas primarias. En manos del Estado un servicio, como servicio general del Estado, y en manos de los Ayuntamientos un servicio particular de instrucción pública.

Consigna su desconformidad con las inspecciones, porque vienen á ser inspecciones burocráticas sin resultado ninguno para la enseñanza. Dice que suprimiría de buen grado el crédito consignado para obligaciones especiales de inspección, porque hoy no responden á ninguna exigencia del Estado ni había de resentirse ningún servicio ni la enseñanza pública, y mucho menos la superior.

La retribución al personal trae tales complicaciones, que se impone la necesidad de reformar estos servicios: la enseñanza primaria, obligación municipal; la de institutos, obligación provincial; la de universidades y escuelas especiales obligación, del Estado. ¿Por qué no ha de haber uniformidad? O las obligaciones de primera enseñanza son generales para el Estado con todas sus consecuencias, ó es necesario descentralizar y devolver por completo á los municipios el pago de esas atenciones para que no surjan complicaciones financieras.

El decreto sobre pagos, de abril último, inspirado en un alto sentido, está causando una perturbación colosal, por el largo y tortuoso camino que llevan los fondos desde la mano del contribuyente á la del maestro. Por pretextos de las Delegaciones de Hacienda se retarda el pago... (El Sr. Ministro de Fomento: No puede ser.) No debiera ser. (El Sr. Ministro de Fomento: No tiene que ver nada con Hacienda.) Conozco el decreto

de abril y sé que ocurre el hecho que he indicado, que surgen muchas y grandes dificultades por el mal engranaje de los servicios.

«De manera que no debiendo existir, y asegurando que existe, porque me consta, es necesario remover esta dificultad, si es que el sistema va á prevalecer, porque no existiría ninguno de estos roces si las atenciones de primera enseñanza desde luego vinieran á poder del Estado.»

Tanto por lo que afecta á obligaciones atrasadas que tienen que pagar por sextas partes, como por lo que afecta á obligaciones corrientes, se han de satisfacer haciendo los recaudadores el ingreso directo en las Cajas de Instrucción pública, y sirviéndoles de abono para con la Hacienda, en el cargo que les haya hecho, las certificaciones de ingreso en las Cajas de provinciales de Instrucción pública, si la misma Caja no puede facilitar esos certificados por desavenencias con el Gobernador, y hay hechos ciertos y concretos, no parece la cosa muy viable. Un Gobernador, por disidencias con un cajero, no quiere ordenar un pago, por ejemplo, y entonces ya tiene S. S. detenida la marcha administrativa de un ayuntamiento.

Ninguna dificultad existiría si las atenciones de enseñanza vinieran al Estado. Como el ayuntamiento impone el recargo, que lo imponga el Estado, calcule el ingreso y lo satisfaga, y sea el maestro uno de tantos funcionarios como lo es el catedrático de las universidades.

Duélese de que sólo se consignen 75.000 pesetas para subvencionar la construcción de escuelas en toda España. Cantidad más exigua si se compara con las destinadas á otras construcciones civiles. Hace después muy atinadas consideraciones acerca de la influencia que ejercen el local y el buen orden del material de enseñanza en la educación del niño, y termina excitando al Ministro de Fomento á que aumente la cantidad consignada para este objeto.

El Ministro de Fomento (Linares Rivas): Reconoce la buena intencion del Sr. Amat, pero dicele es imposible distribuir 75.000 pesetas para una atención que necesitaría cinco ó seis millones. A las peticiones para construcciones de escuelas, tiene que contestar el Ministro ofreciendo cantidades tan mezquinas que parecen una burla.

«Esto, dice, aunque me abochorne como Ministro de España, es la verdad, y no está en mi mano remediarlo. Si la Cámara estuviera dispuesta á dotar este servicio de una manera decorosa, yo lo vería con extraordinario gusto.»

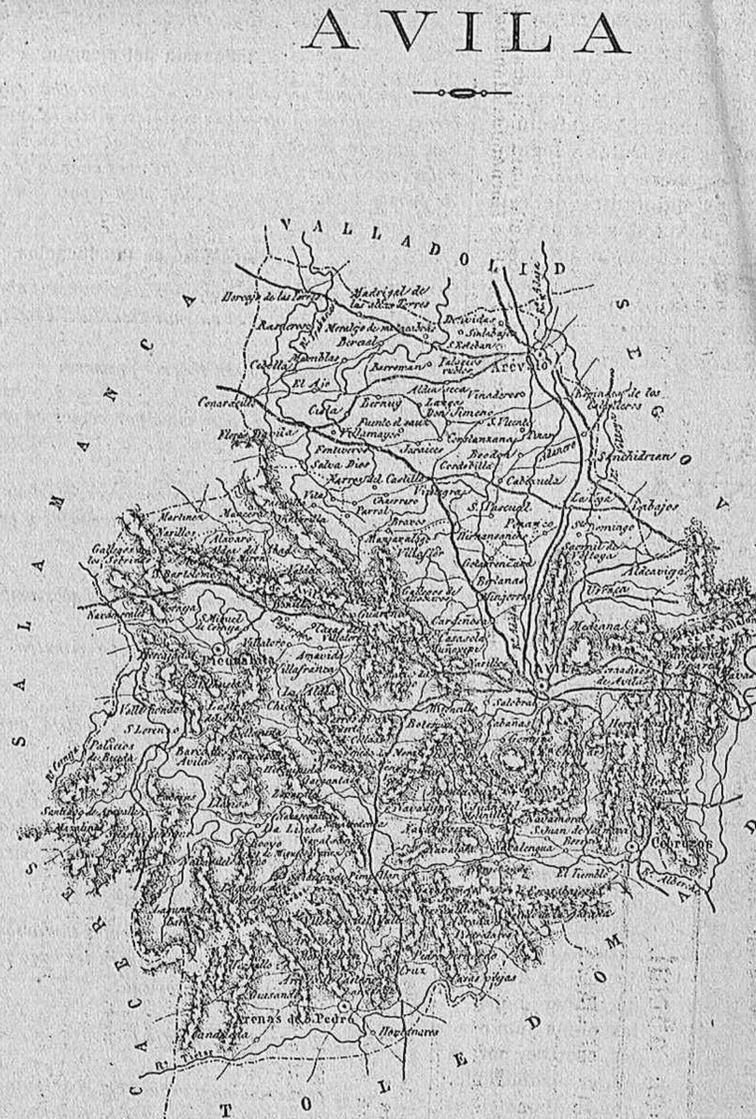
El Sr. Poveda: Contesta al Sr. Amat, en cuanto á la armonía del pago en los diferentes órdenes de la enseñanza, que el Estado paga los gastos del personal universitario, que últimamente se ha encargado del de los institutos, y que en cuanto á las atenciones de 1.ª enseñanza ha hecho cuanto podía hacer ante el clamoreo general de la opinión, y ahora los maestros están pagados con más regularidad que lo estuvieron nunca.

El Sr. Amat: Dice que se le ha contestado por fórmula, interesándose más en la cifra que en la cosa, y que nada le han dicho, sin duda por creerlo cosa baladí, de la reorganización de las inspecciones, que hoy no responden á los fines de la enseñanza. (El señor Ministro: Para conseguir lo que dice S. S. se ha dado el último reglamento.) En cuanto á la subvención para construir escuelas, dice que es peor no dar nada que dar poco, y que no ha encontrado en la Gaceta la distribución de las 75.000 pesetas consignadas para este servicio en el último presupuesto.

El Sr. Ministro de Fomento: Dice que él no puede hacer milagros, é invita al Sr. Amat á que presente una enmienda que vote la Cámara. En cuanto al pago de las atenciones de 1.ª enseñanza, ahí está el decreto de mayo último. En lo que se refiere á la inspección,



AYUNTAMIENTOS, agregados, número de habitantes, id. de escuelas y su categoría.	Clase de las escuelas y auxiliares.	Sueldo, en ptas., de cada escuela.	Alumnos matriculados.	Estación más próxima de ferrocarril y su distancia en kilómetros.	AYUNTAMIENTOS, agregados, número de habitantes, id. de escuelas y su categoría.	Clase de las escuelas y auxiliares.	Sueldo, en ptas., de cada escuela.	Alumnos matriculados.	Estación más próxima de ferrocarril y su distancia en kilómetros.	
Ojos-almos... 277 hab.	mixta	400	40	Avila..... 14	Escuela elemental...	niñas	625	52	Béjar..... 17	
Oso (El)... 481 hab.	mixta	600	52	Id..... 22	Casas del Puerto de Tornavacas.. 790 hab.	Escuela elemental...	niños	625	60	
Padiernos... 612 hab.	niños	625	63	Id..... 14	Id. id.....	niños	625	60	Id..... 15	
Escuela elemental...	niñas	625	59	Id..... 14	Encinares... 277 hab.	mixta	450	37	Id..... 22	
Id. id.....	niñas	450	37	Id..... 13	Gilbuena... 1.033 hab.	Escuela elemental...	niños	625	68	
Peñalba... 298 hab.	mixta	350	31	Velayos... 9	Id. id.....	niñas	625	73	Id..... 12	
Pozanco... 197 hab.	mixta	500	43	Mingorria.. 11	Junciana... 384 hab.	mixta	350	38	Id..... 14	
Riocabado... 379 hab.	mixta	500	43	Mingorria.. 11	Gil García... 334 hab.	mixta	500	56	Id..... 28	
Riofrío... 1.012 hab.	niños	825	89	Avila..... 18	Horcaja (La). 1.521 h.	Escuela elemental...	niños	825	104	
Escuela elemental...	niñas	825	92	Id..... 18	Id. id.....	niñas	825	98	Id..... 25	
Id. id.....	mixta	400	46	Id..... 11	Riofraguas. 175 hab.	mixta	350	26	Id..... 14	
Salobral... 286 hab.	mixta	400	40	Id..... 20	Lastro del Cano (La).. 305 hab.	mixta	600	47	Id..... 25	
Sanchorreja... 344 hab.	mixta	450	40	Id..... 20	Losar (El).. 631 hab.	Escuela elemental...	niños	625	56	
San Esteban de los Patos... 215 hab.	mixta	400	34	Mingorria.. 2	Id. id.....	niñas	625	58	Id..... 22	
San Juan de la Encinilla... 555 hab.	niños	625	54	Avila..... 27	Llanos (Los).. 398 hab.	mixta	500	35	Id..... 23	
Escuela elemental...	niñas	625	36	Id..... 27	Medinilla... 953 hab.	Escuela elemental...	niños	825	77	
Id. id.....	niñas	625	36	Id..... 27	Id. id.....	niñas	825	86	Id..... 28	
San Pedro del Arroyo 455 hab.	mixta	450	38	Id..... 22	Nava del Barco. 542 h.	Escuela elemental...	niñas	625	54	
Morauela... 120 hab.	mixta	350	23	Id..... 22	Id. id.....	niños	625	63	Id..... 40	
Santa María del Arroyo... 283 hab.	mixta	400	35	Id..... 22	Navalonguilla. 996 h.	Escuela elemental...	niños	625	65	
Santo Domingo de las Posadas... 375 hab.	mixta	450	46	Mingorria.. 6	Id. id.....	niñas	625	61	Id..... 42	
Santo Tomé de Zabarcos... 313 hab.	mixta	600	42	Avila..... 27	Navalquijo...	mixta	500	50	Id..... 22	
Serrada... (La) 248 h.	mixta	400	38	Id..... 11	Id. id.....	niñas	625	61	Id..... 42	
Sigeres... 188 hab.	mixta	400	34	Id..... 22	Navatejares. 460 hab.	mixta	600	50	Id..... 22	
Solosancho... 1.243 h.	niños	825	78	Id..... 22	Cabezas altas...	mixta	250	47	Id..... 18	
Escuela elemental...	niñas	825	82	Id..... 22	Neila... 395 hab.	mixta	550	47	Id..... 18	
Id. id.....	niñas	625	59	Id..... 19	San Bartolomé de Béjar... 551 hab.	Escuela elemental...	niños	625	47	
Sotalbo... 596 hab.	niñas	625	53	Id..... 19	Id. id.....	niñas	625	52	Id..... 8	
Escuela elemental...	niñas	625	53	Id..... 19	San Lorenzo... 555 hab.	mixta	550	69	Id..... 18	
Id. id.....	niñas	500	84	Mingorria.. 11	Santa Lucía... 345 hab.	mixta	500	42	Id..... 17	
Tolbaños... 693 hab.	mixta	500	32	Id..... 11	Santa María de los Caballeros... 879 hab.	mixta	500	96	Id..... 24	
Escalonilla...	mixta	350	35	Id..... 11	Carrascalejo...	mixta	400	40	Id..... 24	
Venta de San Vicente...	mixta	35	35	Id..... 11	Collado (El)...	mixta	400	40	Id..... 24	
Tornadizos de Avila... 582 habitantes.	niños	625	64	Avila..... 9	Cuartos (Los)...	mixta	400	40	Id..... 24	
Escuela elemental...	niñas	625	68	Id..... 9	Solana de Béjar... 574 h.	Escuela elemental...	niños	625	56	
Id. id.....	niñas	600	63	Id..... 22	Id. id.....	niñas	625	48	Id..... 20	
Torre (La) .. 419 hab.	mixta	600	63	Id..... 22	Tormellas... 379 hab.	mixta	500	42	Id..... 40	
Urraca Miguel... 390 h.	mixta	450	45	Id..... 11	Tremedal... 210 hab.	mixta	350	35	Id..... 15	
Valdecasa... 360 hab.	mixta	400	32	Id..... 26	Umbrias... 703 hab.	mixta	625	92	Id..... 25	
Vega de Santa María. 409 habitantes.	mixta	600	59	Velayos... 4	Retuerta...	mixta	625	67	Id..... 20	
Velayos 975 hab.	niños	825	79	»	Zarza... 464 hab.	mixta	600	57	Id..... 20	
Escuela elemental...	niñas	825	68	»	CEBREROS.					
Id. id.....	niñas	550	47	Id..... 16	Adrada (La). 1.157 h. (e).	Escuela elemental...	niños	825	94	
Vicolozano... 227 hab.	mixta	350	40	Avila..... 7	Escuela elemental...	niñas	825	91	Villalprado. 22	
Villafior... 424 hab.	mixta	550	47	Id..... 16	Id. id.....	niñas	825	91	Id..... 22	
BARCO DE AVILA.....					Barraco... 2.074 hab.	Escuela elemental...	niños	825	110	
Aldeanueva de Santa Cruz... 613 hab.	niños	625	59	Béjar..... 25	Id. id.....	niñas	825	115	Id..... 18	
Escuela elemental...	niñas	625	56	Id..... 25	Escuela elemental...	niños	825	83	Id..... 18	
Id. id.....	niñas	625	56	Id..... 25	Id. id.....	niñas	825	83	Id..... 18	
Aldehuela (La). 707 h.	niños	625	63	Id..... 24	Casillas... 1.034 hab.	Escuela elemental...	niños	825	79	
Escuela elemental...	niñas	625	58	Id..... 24	Id. id.....	niñas	825	79	Villalprado. 23	
Id. id.....	niñas	625	58	Id..... 24	Id. id.....	niñas	825	83	Id..... 23	
Aliseda de Tormes (La) 593 hab.	niños	625	43	Id..... 30	Cebreros... 3.683 h. (e).	Escuela elemental...	niños	1.100	120	
Escuela elemental...	niñas	625	51	Id..... 30	Id. id.....	niñas	1.100	118	Cañada... 15	
Id. id.....	niñas	550	62	Id..... 20	Id. id.....	niñas	1.100	115	Id..... 15	
Avellaneda... 418 hab.	mixta	550	62	Id..... 20	Id. id.....	niñas	1.100	130	Id..... 15	
Barco de Avila (El)... 1.851 hab. (e).	niños	1.100	120	Id..... 20	Escarabajosa. 675 hab.	Escuela elemental...	niños	625	64	
Escuela elemental...	niñas	1.100	124	Id..... 20	Id. id.....	niñas	625	62	Villalprado. 14	
Id. id.....	niñas	825	110	Id..... 10	Id. id.....	niñas	625	46	Id..... 14	
Becedas... 1.349 hab.	niños	825	108	Id..... 10	Fresnedilla... 463 hab.	mixta	600	46	Id..... 28	
Escuela elemental...	niñas	825	108	Id..... 10	Herradón (El)... 690 h.	Escuela elemental...	niños	625	45	
Id. id.....	niñas	825	112	Id..... 25	Id. id.....	niñas	625	43	Cañada... 5	
Bohoyo... 1.341 hab.	niños	825	106	Id..... 25	Higuera de las Dueñas. 761 hab.	Escuela elemental...	niñas	625	43	Id..... 5
Escuela elemental...	niñas	825	106	Id..... 25						
Id. id.....	niñas	625	67	Id..... 17						
Carrera (La). 685 hab.	niños	625	67	Id..... 17						
Escuela elemental...	niñas	625	67	Id..... 17						



DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA

**Situación y límites.** Esta provincia se halla situada en el interior de la Península y confina por el N. con la provincia de Valladolid, por el E. con las de Segovia y Madrid, por el S. con las de Toledo y Cáceres, y por el O. con la de Salamanca Su territorio es uno de los más elevados de la Península.

**Montañas.** La sierra de Gredos corre desde el puerto del Pico, cubre el partido de Piedrahita, entra en los del Barco, Arenas y Cebreros y se extiende en distintas ramificaciones por toda esta parte de la provincia. La sierra de Avila corre de E. á O., con varias derivaciones que forman las llamadas sierras de la Para-

mera, y van á enlazarse, después de recibir varios nombres, con las de Guadarrama.

**Ríos.** Como país montañoso, son muchos sus ríos, pero de escaso caudal. Entre otros podemos citar el Alberche, que corre hacia la provincia de Madrid; el Tormes, que va á la provincia de Salamanca; el Adaja, que pasa por Avila y se pierde en las aguas del Duero en la provincia de Valladolid, y el Tiétar, de hermosa vega, que se dirige á la provincia de Cáceres y entra en el Tajo. Los demás ríos apenas pueden recibir nombre de tales.

**Clima.** El de esta provincia es muy diferente, según las comarcas, y varía desde el más frío hasta el más templado. Es frío y seco en la Pammera, parte más elevada de la provincia, en los baldíos de la tierra de Avila y en las sierras del Poniente; es suave en las





El edificio, que tiene además, como dependencias, un pabellón y un campamento, se está ahora ensanchando, y el Ayuntamiento de Avila, que es el propietario, atiende con esmero a la conservación y mejora del local, que está profusamente alumbrado con luz eléctrica.

**Datos históricos.** Esta Academia fué fundada en 21 de febrero de 1853, y reorganizada en 18 de octubre de 1875. Tiene la gloria de haber sido fundador de esta institución de enseñanza militar, el primer general del cuerpo, Conde de Torre Mata, cuyo retrato se conserva en un salón del piso bajo.

También en una de las aulas del piso principal, se encuentra un delicado recuerdo a D. José Valero, profesor de la Academia, muerto gloriosamente en Melilla. Una lápida de mármol y un crespón negro, presentan diariamente este ejemplo de heroísmo a los alumnos de aquel centro de enseñanza.

Las necesidades de la guerra de Cuba, han obligado a que se establezcan ahora cursos semestrales en la Academia de Administración Militar, a semejanza de lo que se hace actualmente en otras academias de esta clase; pero los estudios de este centro se hacen en tres cursos académicos, después de ser aprobados en un examen de ingreso de las siguientes asignaturas: Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea, Francés y Dibujo de figura.

El plan de estudios dentro de la Academia de Administración militar es el siguiente:

**Primer año.**—1.ª clase. Prolegómenos del Derecho.—Teoría del Estado.—Constitución española.—Administración pública en España.—Economía —Estadística.—Hacienda.

2.ª clase. Organización militar de España y otros Estados.—Ordenanzas generales del Ejército.—Táctica de infantería hasta la de batallón.—Instrucción a pie de las tropas de Administración militar.—Código de justicia militar. Geografía comercial y económico-militar.

3.ª clase. Física.—Química.—Tecnología.

4.ª clase. Dibujo.—Ampliación de francés.—Esgrima.

**Segundo año.**—1.ª clase. Derecho civil.—Derecho mercantil.—Cálculo mercantil.—Teneduría de libros.

2.ª clase. Teoría y arte de Administración militar.—Organización de la Administración militar en España.—Legislación de haberes.—Acción de la Administración militar en tiempo de paz.

3.ª clase. Industria administrativa militar. Subsistencias.—Acuartelamiento.

4.ª clase. Alemán (primer curso).—Equitación.

**Tercer año.**—1.ª clase. Contabilidad general del Estado.—Contabilidad militar.—(Reglamentos generales y particulares).

2.ª clase. Acción de la Administración militar en campaña.—Reglamento de campaña.—Nociones de derecho internacional.—Reglamento de maniobras.—Historia de la Administración militar.—Administración militar en el extranjero.—Estudio de una campaña desde el punto de vista administrativo-militar.

3.ª clase. Ejecución técnica de los servicios de transporte, vestuario y equipo.—Campamento.—Material de Artillería, Ingenieros y Sanidad militar.

4.ª clase. Alemán (segundo curso).—Equitación.

Ejercicios de columnas montadas de viveres y de panadería.—Prácticas generales.

La enseñanza es, como se ve, muy variada y completa para los fines que el cuerpo de administración militar ha de cumplir.

El profesorado de esta Academia, ofrece la siguiente particularidad: la clase de esgrima está desempeñada por un paisano, único profesor no militar de la Academia, y no deja de causar extrañeza para nosotros, que no nos dedicamos

al servicio de las armas, ver que el profesor de esgrima de un establecimiento de enseñanza militar no pertenece a la milicia.

El Director de la Academia es en la actualidad D. Adolfo Pascual, subintendente del cuerpo de administración militar y persona tan ilustrada como celosa por la buena marcha de la Academia.

**El Museo: material de enseñanza.** En dos salones se encuentran, en modelos reducidos, utensilios, materiales de subsistencia y acuartelamiento y material de transportes y campamentos.

Al ver allí hornos, que pueden armarse y desarmarse fácilmente, tiendas de campaña de varias clases y buques seccionados para instrucción de los alumnos, pensamos una vez más en la conveniencia de organizar los museos pedagógicos como lo está el de la Academia Militar de Avila, convirtiéndolos en dependencias del establecimiento, que ha de usarlos, y construyendo modelos reducidos para su fácil manejo y para evitar que los museos sean, como hoy son, almacenes más ó menos grandes de muebles poco útiles.

Aparte del museo y del gabinete de Física, que está bien provisto, el material de enseñanza de la Academia de Administración Militar no es abundante. A la vez podría mejorarse, sustituyendo lo más antiguo con algo de lo mucho que modernamente se ha producido.

**Orden y disciplina.** Ingresan los alumnos en esta Academia a los 17 años por lo menos, previo un riguroso examen, y hacen luego vida militar con todas sus consecuencias. Por cada minuto de retraso en cualquier acto, en que se pase lista, se castiga al alumno a una hora de arresto. Si la falta es más grave el alumno pasa a un cuarto de reclusión, donde no tiene sino lo indispensable para vivir.

Según se nos dijo, este sistema da muy buenos resultados para la corrección de los alumnos, y no lo dudamos, porque aquellas habitaciones son muy a propósito para dormir en pocas horas el ánimo más levantisco.

Para el régimen puramente académico hay alumnos *galonistas* ó jefes de clase. En cada una hay dos de estos jefes, que ocupan en las aulas lugar distinguido y auxilian al profesor, especialmente en cuanto se refiere al orden de la misma. Vienen a ser estos alumnos como los inspectores ó instructores de que hablan los pedagogos al tratar del sistema mutuo de enseñanza, y se eligen como estos auxiliares del maestro, entre los alumnos de más valla.

En la Academia Militar de Avila no hay alumnos interinos: todos viven en casas particulares de la ciudad y solo están en la Academia durante las horas de clase y alguna de estudio. Este es, con seguridad, un inconveniente de los más graves con que pueden tropezar instituciones como la Academia de Avila, que deben perseguir un fin educativo más que el de transmitir con mejor ó peor fortuna unos cuantos conocimientos reputados como necesarios.

**Recursos y premios.** Más de 100.000 pesetas dedica anualmente el Estado a la Academia de Administración Militar, cantidad que explica gran parte de las buenas condiciones de organización de este centro de enseñanza. Esta Academia obtuvo diploma de honor en la Exposición universal de Barcelona por los libros, dibujos y otros trabajos prácticos que presentó.

No hemos de terminar esta reseña sin dar expresivas gracias al Director, Sr. Pascual, y a los Sres. Fábregas, Amores y Olavarría por la amabilidad con que nos recibieron y por las deferencias que nos guardaron en la visita que hicimos a la notable Academia de Administración Militar.

honrosas como premio a su aplicación y a su inteligencia. Pertenece, pues, el Sr. Mediero a aquella brillante generación de maestros insignes en que figuraron Carderera y Sarrasí, y que ha dirigido la enseñanza en España durante media centuria.

Al poco tiempo de haberse encargado el Sr. Mediero de la escuela del Barco fué ésta declarada *modelo* para que en ella estudiasen los maestros del partido la práctica de la educación y de la enseñanza.

Dirigió con mucho acierto en Avilla un *Boletín oficial de primera enseñanza*, y en Madrid la notable revista titulada *El Angel del Hogar*.

Tiene publicadas varias obras didácticas, de las cuales son muy conocidas *La perla de la niñez*, en verso, y *Dios y sus obras*.

Se ha distinguido el Sr. Mediero como inspirado dibujante a la pluma y como hábil calígrafo. Sus obras de Calamografía (así dicen los inteligentes) han sido muy aplaudidas y premiadas en varias exposiciones, y son notables su cartéra caligráfica y su cuadro sinóptico de la Ortografía castellana.

Fué Presidente honorario de la extinguida Academia de Maestros de primera enseñanza pública de Madrid.

Desempeñó el cargo de Director de la Exposición pedagógica de 1882, ó igual cargo le fué conferido, cuando en 1892 se organizó, en la Escuela Modelo de Madrid, una Exposición escolar y un Certamen de labores para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Ha sido premiado por sus trabajos profesionales, en varias exposiciones; le fué concedida por méritos contraídos en la enseñanza, y es caballero, no sólo por su educación y buen trato, sino también por pertenecer a la Orden Militar portuguesa de Nuestra Señora de la Concepción de Villaviciosa, y desempeña hace muchos años el cargo de gentil-hombre de S. M.

Hé aquí un ligero bosquejo de la vida profesional del Sr. Mediero. Basta su relato para comprender lo que vale y lo que significa, a pesar de lo cual fué jubilado desconsideradamente.

Nosotros, que somos pobres «cortezanos de la majestad caída», nos honramos en tributar este sencillo obsequio al Sr. Mediero, precisamente cuando le persigue la injusticia y cuando no ejerce cargo alguno en la enseñanza.

### LA INSPECCION PROVINCIAL EN AVILA

Desempeña en la actualidad el cargo de Inspector de primera enseñanza de la provincia D. Sandalio García Robles y González, maestro ilustrado, inteligente, modesto, laborioso y afable en extremo.



DON SANDALIO GARCÍA ROBLES

Por su iniciativa se han construído muchos edificios escolares, se han mejorado los existentes y se han creado cuarenta y siete escuelas. Bastan estos datos para probar que el Sr. García Robles es un buen inspector de primera enseñanza.

Como maestro obtuvo siempre satisfactorios resultados en la enseñanza; dedicó gran parte de su actividad a las escuelas de adultos.

Como inspector ha redactado informes y memorias, que merecieron votos de gracias y distinciones por parte de las autoridades de la enseñanza.

Desempeñó durante diez años escuelas de oposición, y cuando conocía perfectamente la práctica de la enseñanza y el complejo organismo de la escuela primaria, fué nombrado en 1883 inspector de la provincia de Avila, donde continúa. Lleva, pues, en este destino trece años, habiéndose captado en el desempeño de tan difícil cargo, el cariño y el respeto de los maestros de la provincia.

El Sr. García Robles, que tiene hechos con mucho provecho los estudios correspondientes al bachillerato, es un inspector que honra a la clase a que pertenece, y nosotros honramos estas columnas con su retrato como justo tributo al mérito.

En la provincia de Avila es la Inspección, como en casi todas las demás de España, muy penosa. Para visitar todas las escuelas de la provincia son necesarios cuatro años, y si a esto se agrega que a veces el inspector se pasa largas temporadas sin recibir dietas de visitas, se comprenderá la imposibilidad de que las escuelas estén visitadas con la frecuencia necesaria, especialmente los partidos de Piedrahita, Arenas y Barco de Avila.

### SUELDOS, RETRIBUCIONES Y PAGOS

**Sueldos y retribuciones.** La *Guía escolar* de la provincia manifiesta que los sueldos son, por lo común mezquinos. Basta decir que las atenciones de la primera enseñanza importan solamente 452.000 pesetas, cantidad en la cual se incluyen los sueldos, las retribuciones y la dotación para material.

Las retribuciones, por regla general, están compensadas en la cuarta parte del sueldo legal. En la capital, en Piedrahita y en alguna otra localidad, se pagan las retribuciones a razón de la tercera parte del sueldo del maestro.

**Pagos.** Están al corriente en la provincia de Avila, tanto para el personal activo como para el pasivo.

A fines de Junio último aparecía la provincia en descubierto por unas 30.000 pesetas; pero hay que descontar de esta cantidad gran parte del cuarto trimestre ya abonada por los ayuntamientos, pero no entregada todavía a los maestros en dicha fecha.

Los atrasos no pasan de 13.000 pesetas, casi todos imputables a los dos ayuntamientos de que ya haremos mención especial en otra parte.

—Qué resultado práctico, preguntamos—han dado las últimas disposiciones sobre pagos?

—Malo—nos contestó persona competente. El decreto de la Presidencia es bueno; pero las instrucciones de Hacienda y Fomento, han quitado al decreto todo lo bueno que tenía. La obligación impuesta a los recaudadores para que recojan el mandamiento de ingreso en las cajas especiales, dificulta el pago y no conduce a nada. Además, esto se presta a que los recaudadores puedan demorar el ingreso.

**Habilitados.** Seis son las personas, que tienen a su cargo en la provincia de Avila el pago de las atenciones de primera enseñanza. D. Federico Santos, que reside en Avila, y representa a los maestros de los partidos de Avila, Arenas y Cebreros; D. Anastasio González, que reside en Madrigal y es representante de 10 maestros del partido de Arévalo; D. Joaquín Calvo, residente en Losar, es habilitado de 39 maestros del partido de Piedrahita; D. Eduardo Martín García, de Piedrahita, que lleva la representación de 29 maestros del partido, y D. Juan Antonio Sanz, que reside en Fontiveros y es representante de 21 maestros del partido de Arévalo.

Además, en esta provincia se da el caso original, de que una señora, doña Tomasa Gómez de la Flor, desempeña las funciones de habilitado para 33 maestros del partido de Piedrahita.

## ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

### Su origen.

Desde el año 1859 existía en Avila una escuela modelo municipal servida por una maestra y por una auxiliar. Al crearse la Escuela Normal de Maestras, en 1862, la maestra de la escuela modelo, Doña Teresa García y Vicuña, pasó á ser Directora de la Escuela Normal de Maestras, sin otros preparativos legales que un sencillo nombramiento, y de igual manera la auxiliar, Doña Eugenia Migueláñez y Rey, quedó nombrada Regente de la escuela práctica.

Fué creada la Escuela Normal de Maestras con el carácter de elemental, pero al poco tiempo se ampliaron los estudios para el grado superior y así continúa.

Se instaló primeramente en una casa particular, pero en 1865 se trasladó á un local alquilado, donde hoy se encuentra.

### El edificio.

Tiene apariencias monumentales. Un patio grande, cuadrado y central da luces y ventilación á dos galerías corridas, una en el piso bajo, al aire libre, y otra en el principal, que sería bella é higiénica si los intercolumnios no estuviesen cerrados á piedra y lodo.

En el piso bajo están las habitaciones de la Regente. En el principal están las de la Directora, las aulas de la escuela, una habitación que sirve de oficina, de dirección y de secretaría y la Escuela práctica. Nada más.

Ya se comprende que no siendo el local muy grande todo esto ha de ser pequeño. En efecto, las habitaciones de la Directora son pocas y malas. Las aulas, una destinada á Labores y la otra á Escritura, son amplias, bien iluminadas y alegres.

El salón de la Escuela práctica está al lado opuesto de las aulas citadas, es también grande, capaz hasta para 100 niñas (aunque asisten unas 120), con luz bilateral suficiente, pero la mayor parte de los huecos dan al Norte. La sección elemental y la superior reciben la enseñanza en el mismo local.

Es suficiente el de la Escuela Normal de Maestras y notable el de la Escuela práctica. Allí vimos unas mesas para escritura y labores, construidas en Avila, que nos parecen muy recomendables. Son cuerpos de carpintería de construcción moderna, muy bonitos, muy higiénicos, con bancos individuales móviles y de buenas condiciones pedagógicas.

Por descuidos en la administración de las cantidades destinadas al material de enseñanza apareció no há mucho tiempo en descubierto la Escuela Normal de Maestras de Avila; los acreedores llevaron el asunto á los tribunales, y un juez—que no debe ser juzgado por nosotros—ni corto ni perzoso, embargó varios muebles y objetos de enseñanza pertenecientes á dicha Escuela.

Caso, en verdad, poco edificante y el más raro de los que hemos tenido noticia en estos curiosos viajes por las provincias de España.

Solo tres directoras ha tenido la Escuela Normal de Maestras de Avila. Después de la primera ocupó la dirección Doña Cándida Mendizábal y Leal, recientemente fallecida. Desde el mes de marzo último desempeña el cargo, con el carácter de interina, la regente, que es todavía la misma que fué nombrada para este cargo al crearse la Escuela Normal. Se distingue Doña Eugenia Migueláñez, que es á quien aludimos, por la afabilidad de su trato, por su amor al trabajo, por sus dilatados servicios en la enseñanza y por haber dado al magisterio cuatro hijas suyas, una de las cuales, Doña Presentación Pérez, desempeña el cargo de auxiliar de la Escuela práctica. La Sra. Migueláñez lleva treinta y seis años de servicios solamente en la capital.

Son profesores en la Escuela Normal de Maestras: de Religión, D. Ramiro Nayns, y de otras asignaturas el inteligente maestro normal D. Florentín Arroyo y D. Santiago Magdaleno, este último desempeña la secretaría de la Escuela.

La Escuela tiene una dependiente, remunerada con treinta cuartos diarios (*sic*) y casa.

### Matrícula.

En el último curso han estado matriculadas 46 alumnas, de las cuales 21 fueron de primer año, 11 de segundo y 14 de tercero, con 368 inscripciones.

El número de alumnas libres fué en total de 86, con 541 matrículas. El resultado de los exámenes fué: 98 sobresalientes, 183 notables, 235 buenos, 284 aprobados y 59 suspensos; total, 859 exámenes.

Los gastos de esta Escuela ascienden á 7.250 pesetas, y en cambio los ingresos á 16.246, contando en ellas 7.680 pesetas de subvención provincial.

### Enseñanza.

Ni de la enseñanza, que es la reglamentaria y no ofrece nada de particular, ni de los resultados podemos hacer notas especiales.

Como se ve, entre las dos Escuelas Normales de Avila hay alguna diferencia á favor de la de Maestros.

## INSPECCIÓN É INSPECTORES

EXCMO. SR. D. VALENTÍN MARÍA MEDIERO



Es natural de Avila, es una figura distinguida del magisterio y bien merece que le dediquemos unas líneas en esta revista. Tarea difícil es seguir paso á paso los cuarenta y cinco años, siete meses y veintidós días de servicios del Sr. Mediero, por lo cual nos limitaremos á anotar los rasgos más salientes de su vida como maestro y como inspector.

El año 1845 fué nombrado maestro del Barco, y á los tres años, esto es, en 1848, obtuvo la inspección de la misma provincia de Avila, cargo que desempeñó diez años. Por último, nombrado para la inspección de primera enseñanza municipal de Madrid, ha servido la plaza más de treinta y dos años.

Son innumerables las veces que el Sr. Mediero ha formado parte de tribunales para proveer escuelas de maestros y de maestras, así como lo son las comunicaciones laudatorias que ha recibido de las más altas autoridades de la enseñanza, prueba fehaciente de la asiduidad con que desempeñó las funciones de maestro, y de sus fecundas iniciativas como inspector.

Fué alumno interno de la Escuela Normal Central de Maestros, y pensionado por la Diputación de Avila, obteniendo notas

## LA SEGUNDA ENSEÑANZA

### INSTITUTO PROVINCIAL

#### Edificios.

Es la segunda enseñanza en todas las capitales de provincia una de las manifestaciones oficiales más uniformes de la instrucción pública.

El Instituto de Avila responde al mismo patrón de todos, y, sin embargo, la visita á este establecimiento, produce en el ánimo cierta impresión penosa inevitable.

Está alojado el Instituto en antiguo caserón reformado el año 1887, al conmemorar el aniversario de Santa Teresa. Sobre la puerta principal que da acceso al edificio existe una lápida de mármol, en la cual se lee la siguiente inscripción: «Instituto de segunda enseñanza.—Las obras de nueva planta y reforma de este edificio fueron hechas para conmemorar el tercer centenario de la esclarecida virgen avilesa Santa Teresa de Jesús, quedando terminadas en el mes de septiembre de 1887. Se costearon con fondos recaudados por una junta de damas presidida por S. M. la Reina Regente D.<sup>a</sup> María Cristina de Austria, habiendo contribuido con su donativo la familia Real».

En la página inmediata publicamos un apunte del edificio que da idea de su aspecto y forma. Consta de piso bajo y principal. Entrando y á la derecha se encuentran la secretaría y dirección, alojadas en la planta baja en el pabellón que se ve á la derecha; de frente se encuentra un pequeño patio cubierto de cristales y á uno y otro lado el salón de actos públicos, modesto y pobremente decorado; la biblioteca y algunas aulas. El resto de ellas se encuentra en el piso principal.

El Instituto fué fundado hacia el año 1818; se instaló, como la Escuela Normal de Maestros, en lo que fué convento de Santa Teresa, y fué trasladado el año 1887 al actual edificio, según anteriormente se refiere.

#### Personal.

Está formado actualmente por los siguientes profesores:

Director, D. Manuel Labajo Pérez.  
Vicedirector, D. Juan Guerras Valseca.  
Secretario, D. Guillermo Hernández de la Magdalena.

#### CATEDRÁTICOS NUMERARIOS

NOMBRES	Fecha del ingreso en el profesorado.	Número del escalafón.
D. Juan Guerras Valseca.....	1.º agosto 1862.....	43
Manuel Labajo Pérez.....	8 julio 1865.....	103
Sisenando Cid Farpón.....	7 enero 1870.....	149
Leoncio Cid Farpón.....	7 junio 1883.....	329
Julio del Riego.....	25 enero 1889.....	381
Guillermo Hernández Magdalena.....	9 mayo 1892.....	433
Francisco Calopa Armengol.....	25 mayo 1887.....	21

Nota.—El catedrático D. Francisco Calopa aparece con el número 21 en el Escalafón general de Lenguas vivas.

#### PROFESORES, AUXILIARES Y AYUDANTES

D. Adolfo Cabrera Pinto, numerario de la Sección de Letras.  
D. Sergio de Bustos Miguel, ídem de la de Ciencias.  
D. Pedro Sánchez Baquero, supernumerario de Letras.

Los profesores del Instituto están muy considerados por su laboriosidad é ilustración, y prueba del valimiento que gozan en Avila es el hecho poco frecuente de ser un catedrático, el Sr. D. Leoncio Cid, Alcalde de la capital, y además concejal el Sr. Labajo, otro catedrático del Instituto.

#### Alumnos.

El número de alumnos en el último curso ha sido: oficiales 133 y libres 31, con un total de 490 inscripciones, con el siguiente resultado: sobresalientes 51, notables 60, buenos 101, aprobados 219 y suspensos 59.

#### Estado económico.

Los ingresos y gastos del último año son como siguen:

	Pesetas.	Cénts.
Ingreso por matrículas.....	5.450,00	
Ídem por exámenes.....	1.362,50	
Subvenciones de la Diputación.....	49.528,87	
Por derechos académicos.....	2.650,00	
<b>SUMA TOTAL.....</b>	<b>58.991,37</b>	

#### GASTOS

	Pesetas.	Cénts.
Profesorado.....	47.125,48	
Personal subalterno.....	5.000,00	
Material.....	2.600,00	
<b>TOTAL.....</b>	<b>54.725,48</b>	

Como se ve por los cuadros anteriores, el Estado encuentra un beneficio de 4.266 pesetas, que importan más los ingresos que los gastos.

#### Material científico.

Para la enseñanza de Química se construyó el año anterior en la planta baja del Instituto un laboratorio, que la escasez de recursos por un lado, y de otra parte la derogación del plan del Sr. Groizard, han contribuido á que no se termine completamente.

Existe un gabinete de Física no muy abundante en aparatos, pero acertadamente elegidos y muy adecuados para la enseñanza. Todos ellos están pobremente alojados en una habitación reducida del piso principal en la parte queda al Mediodía.

Y en la parte opuesta del mismo piso se encuentra colocado el gabinete de Historia Natural, muy completo, bien acondicionado y quizá lo más selecto del Instituto de Avila. Es notable especialmente una hermosa colección ornitológica, un venado, magnífico ejemplar cogido en la sierra de Gredos, y algunas otras cosas, dignas también de especial mención.

Existen además una buena colección de monedas, esfera armilar y algunos otros aparatos para la enseñanza de la Geografía.

La biblioteca, instalada como hemos dicho en la planta baja, cuenta unos 3.000 volúmenes, en general de escaso valor.

#### Trabajos especiales.

Merece citarse como trabajo especial que honra al Instituto y á su director Sr. Labajo unos completos cuadros gráficos representando las variaciones de la enseñanza en el establecimiento y su relación con el número de habitantes de cada partido, y algunos otros detalles curiosos. Este y algunos otros trabajos fueron premiados en el centenario último de Santa Teresa.

Además de esto, y durante bastantes años, en el mismo local del Instituto, presididos y dirigidos por catedráticos, ha funcionado una *Academia literaria*, en la cual cada quince días daban conferencias los alumnos del citado establecimiento.

En conjunto, y para terminar esta brevísima reseña diremos que el Instituto de Avila está pobremente instalado y el edificio y los medios materiales no responden desgraciadamente á lo que exige la segunda enseñanza.

#### Colegio incorporado.

Tiene la enseñanza privada escisísima vida, debido en gran parte á las circunstancias particulares de la provincia.

Existe solamente un colegio incorporado que viene funcionando hace algunos años. Se encuentra en Arévalo, y le dirige D. Alejandro Paradinas.

A pesar de la grande importancia de Arévalo, de su vida comercial y de la población numerosa, el colegio que tan acatadamente dirige el Sr. Paradinas, no alcanza toda la vida próspera que fuera de desear y esperar siendo el único de la provincia.

El colegio está montado en buenas condiciones y los resultados obtenidos en la enseñanza han sido muy satisfactorios.

## LA PRIMERA ENSEÑANZA

### ESCUELA NORMAL DE MAESTROS



Escuela Normal de Maestros ó Instituto provincial.

**Fundación.** Bien puede asegurarse, que después de la Academia Militar, es la mejor institución de enseñanza de la provincia. Fué creada con el carácter de elemental en 11 de julio de 1860, bajo la dirección de D. Miguel de Luque, y elevada á superior en 10 de diciembre de 1862. Fué instalada provisionalmente al crearse en el local que entonces ocupaba el Instituto de segunda enseñanza, y trasladada en diciembre de 1861 á la histórica Casa de los Velas, cerca de la Puerta de Santa Teresa.

Más tarde, en 1864, se trasladó otra vez á una casa propiedad de la Diputación, que la adquirió para Escuela Normal, gracias al celo del director, Sr. Madorell.

Este edificio fué destinado á Diputación provincial al ser suprimidas las escuelas normales en 1868.

Al volver poco después estos centros de enseñanza á la vida legal, se instaló la escuela en el convento de Santa Teresa, y allí estuvo veinte años, hasta 1888, año en el cual se instaló en el edificio que hoy ocupa en unión del Instituto, en la calle de Vallespín.

El origen de este edificio no deja de ser curioso. Deseando una junta de damas piadosas que el convento de Santa Teresa fuese ocupado por una comunidad de carmelitas, adquirió un edificio para Escuela Normal y para Instituto de segunda enseñanza, y se lo cedió gratuitamente á la Diputación para estos usos mientras los padres carmelitas estén en pacífica posesión del convento de *La Santa*.

Si por cualquier trastorno, la comunidad de carmelitas tuviese que dejar el convento, la Escuela Normal y el Instituto saldrían del edificio que hoy ocupan, y los padres podrían trasladarse al local de estos centros de enseñanza.

**El edificio actual.** Ocupa la Escuela Normal el ala izquierda del edificio, cuyo grabado acompaña á estas líneas.

Es alegre, bien situado, aunque en el interior de la ciudad, higiénico y muy capaz.

En el piso bajo están instaladas las dos clases de las escuelas prácticas, una reducida habitación que hace las veces de biblioteca y la habitación del oficial de secretaría.

En el piso alto hay dos clases muy bien acondicionadas. Una bien decorada que se destina á Escritura, Dibujo, Geografía, etc., y otra muy bien dispuesta en forma de anfiteatro, que se dedica principalmente á clase de Física, y en la cual encontramos varios aparatos *en uso*, colecciones de minerales, muy notables, y una preciosa colección de láminas murales de Historia Natural, por Achille Comte Director de la Escuela de Ciencias de Nantes.

En este mismo piso principal, se encuentran cómoda y decorosamente instaladas la dirección y la secretaría.

El edificio no tiene habitaciones, ni para el Director ni para el Regente, los cuales disfrutan, como indemnización para casa, la cantidad mensual de 59 pesetas, que se pagan del material.

**Material y biblioteca.** Por lo antedicho se infiere que la Escuela Normal de Maestros de Avila está muy bien dotada de material, y si se considera que además de lo ya citado posee mesas en buenas condiciones, mapas, láminas de dibujo, etc., se comprenderá que esta Escuela es una de las que en España poseen mejor material científico.

La biblioteca es poco notable, pues constará á lo más de 400 volúmenes, no todos útiles, pero á disposición de los alumnos.

**Los directores.** Fué el primero D. Miguel de Luque, y el segundo D. Miguel Matías Madorell, á quien debe la Escuela Normal muchos beneficios, pues gracias á su celo é influencia, la Escuela Normal tuvo local propio de la Diputación provincial, y merced á la acertada administración del Sr. Madorell, llegó á poseer la Escuela el material necesario para dar la enseñanza con fruto.

**Asignaturas y profesores.** Desempeñan interinamente el cargo de profesores en la Normal de Maestros de Avila la D. Manuel Santo Domingo y López y don Luis Norverto y Hernández, que sirve la secretaría auxiliado por el amable y laborioso empleado D. José Martínez y Soria, que es maestro de primera enseñanza.

El profesor de Religión es D. Juan García. El Director Sr. Santos explica dos cursos de Pedagogía, dos de Geografía y otros dos de Agricultura. El Sr. Santo Domingo tiene á su cargo los tres cursos de Gramática, las Ciencias físicas y la Industria y Comercio.

**Programas y textos.** Para comodidad de alumnos y profesores se hizo en esta Escuela Normal una edición de todos los programas oficiales de la misma, los cuales, encuadrados en un volumen, se venden á cinco pesetas. Creemos que esta práctica es digna de ser imitada en todos los establecimientos de enseñanza.

Respecto á textos sólo diremos que nada ofrecen digno de mención, pues figuran entre ellos Lacerda, Santos, Avendaño, Iturzaeta, Pícatoste y otros varios igualmente conocidos y comunes.

**Carácter de la enseñanza.** La enseñanza en la Escuela Normal de Maestros de Avila es eminentemente práctica. Para la enseñanza del idioma se hacen frecuentes, casi diarios, ejercicios de análisis y de composición aplicados á los usos más comunes de la vida; en la clase de Comercio se llevan libros de contabilidad; en las de matemáticas se dictan, resuelven y razonan multitud de problemas de inmediata utilidad, y otro tanto podríamos decir de las demás clases.

Merece, sin embargo, especial mención la enseñanza de la Pedagogía, que se estudia para el grado elemental en el *segundo* y en el *tercer* año.

En esta clase, se obliga á los alumnos á hablar el lenguaje de los niños, dirigiéndose á ellos y haciéndoles resolver las dificultades que se presenten, según que la contestación va ó no adecuada al asunto.

También se les hace escribir primero en casa y después en clase, ya señalando de antemano el punto, y últimamente indicándole en el momento el número de disertaciones de Pedagogía, que el tiempo permita, que por lo general suele ser de 20 á 30, haciéndolas en la misma forma que se exigen para la reválida, leyéndolas y corrigiéndolas el Profesor primero, ó los mismos alumnos, unos las de otros, bajo la dirección de aquél.

**Práctica de la enseñanza.** La asistencia á la Escuela práctica la verifican todos los alumnos durante todo el curso, asistiendo un día á la semana, para lo cual se dividen en siete turnos que se suceden en la práctica, de manera que no van nunca seguidamente dos días iguales de la semana, ya con el objeto de que no pierdan unas mismas clases en la Escuela, ya también con el de que vean en la práctica la de todas las materias. En la Escuela figuran como instructores, encargándose á veces de la dirección de la enseñanza por orden y bajo la dirección del Regente.

**Trabajos de los alumnos.** Por las clases, y en una habitación dedicada al objeto, se ven expuestos muchos é interesantes trabajos de los alumnos de la Escuela Normal y de los niños de la Escuela práctica. Recordamos, entre otros muy apreciables, dos mapas, uno en colores de Orografía é Hidrografía ibéricas, ejecutado por el alumno Loreto Manuel Dorado y Díez, y otro de la provincia de Avila dibujado también por el alumno D. Miguel González.

**Distinción merecida.** Por todo esto, por la notable colección de programas, por el buen material de enseñanza y por la buena organización de esta Escuela, mereció ser premiada en el certamen público celebrado el año 1882 con motivo del centenario de Santa Teresa.

**Matrícula y exámenes.** En el curso actual, hasta el mes de junio inclusive, la matrícula oficial ha llegado á 9 alumnos en el primer año, 11 en el segundo y 10 en el tercero.

Los alumnos libres de los tres años no han pasado de nueve. Antes de que las maestras tuviesen preferencia para las escuelas mixtas—que en la provincia de Avila representan las tres cuartas partes del número total de escuelas—la matrícula oficial oscilaba entre 80 y 100 alumnos.

En el curso de 1894 á 95 se verificaron 83 inscripciones de matrícula; todos los alumnos, en una ú otra convocatoria, se presentaron á practicar el examen solicitado, siendo calificados de sobresalientes, 1; de notables 17; de aprobados, 47, y de suspensos, 18.

En el mismo curso se matricularon oficialmente 33 alumnos, de los cuales fueron 13 de primer año, 14 de segundo y 6 de tercero.

En los exámenes ordinarios se calificaron de sobresalientes 17; de notables, 45; de aprobados, 125; y el resto hasta 231, de suspensos, cifras que acusan un saludable y plausible rigor en los tribunales de examen.

**Datos económicos.** El presupuesto de gastos de esta Escuela es de 7.542,43 pesetas para el personal académico, incluyendo en ellas 750 pesetas de gratificación para el Profesor de Religión.

El personal de Secretaría cobra 222,50 pesetas y los dependientes 778,75 pesetas.

A material científico se destinan 420 pesetas, para el material se dedican 2.330 pesetas, de lo cual resulta que los gastos de la Escuela Normal de Maestros de Avila importan anualmente 11.323,68 pesetas.

Los ingresos no pasaron en el curso anterior de 1.200 pesetas por derechos de matrícula de enseñanza oficial y de enseñanza libre, dándose el caso de no haberse pagado derecho alguno para la expedición de títulos en todo el año académico próximo pasado.

**Las escuelas prácticas.** Se encuentran instalados en dos salones del piso bajo. El de la escuela elemental, capaz para unos 100 niños, tiene buenas condiciones y está bien surtido de material. No así el de la sección superior, en el cual cabrán á lo sumo 50 niños. Las mesas son bajas y de mala construcción y la luz es muy escasa, lo cual no obsta para que estas escuelas estén siempre muy concurridas.

D. JOSÉ MARÍA SANTOS

**El Director de la Escuela.** Al fundarse la Escuela, fué nombrado en virtud de oposición maestro segundo del referido centro de enseñanza. Sus condiciones personales y su antigüedad en el establecimiento, le llevaron á la dirección de la Normal en 1888.

El Sr. Santos ha seguido las huellas de su antecesor y es hoy la encarnación de la Escuela Normal de Avila, donde lleva prestando servicios sin interrupción, «ni envidioso, ni envidiado», treinta y seis años día por día.

Franco, activo, inteligente, celoso, es el Sr. Santos, por derecho propio la primera y más respetada figura del magisterio de Avila, y bien puede decirse que el Sr. Santos es el árbitro en todas las cuestiones de enseñanza de la localidad.

Cuando las oposiciones á escuelas se hacían en las capitales de provincia, el Sr. Santos y las personas de buena voluntad que le secundaban, después de formar á los maestros en la Escuela Normal, procuraba que obtuviesen una plaza en armonía con sus aptitudes, y luego les guiaba y dirigía como individuo de la Junta provincial.

De esta manera los maestros eran hijos de la misma provincia, eran formados por la escuela de la capital y en la misma provincia prestaban sus servicios.

El sistema actual de provisión de escuelas, por varios conceptos censurable, ha llevado á las provincias á personas no identificadas con el carácter de la región, y siempre menos estables que los naturales de la misma.

El Sr. Santos, además de cumplir con los deberes de su cargo y de hacerlos cumplir á sus subordinados, escribió, hace ya bastantes años, un *Tratado de Pedagogía*, cuya popularidad nos excusa de decir más de esta producción didáctica. Baste añadir que ha servido de texto en casi todas las Normales de España y en algunas de América durante muchos años, y que este libro representa una fortuna.... para el editor que adquirió la propiedad al publicarse la primera edición.

Con gusto dedicaríamos algunas líneas más á esta simpática figura del magisterio español; pero el Sr. Santos, que entre otras excelentes condiciones tiene la de la modestia verdadera, se negó cortésmente á proporcionarnos datos referentes á su persona, lo cual nos obligó á valernos de otras para recoger los que hemos dejado expuestos.

En cambio, con una amabilidad que le agradecemos y á manera de compensación, nos suministró, con toda minuciosidad, gran número de noticias referentes á sus compañeros y á la Escuela Normal, dispensándonos, al propio tiempo, el honor de redactar *ex professo* un artículo para EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

D. MARCELINO DE SANTIAGO Y MARTÍN

**El Regente.** Sencillo de trato, inteligente, laborioso y refractario á toda exhibición personal, hombre simpático, en extremo agradable, es el Regente de la Escuela Normal de Maestros de Avila, D. Marcelino de Santiago y Martín.

Puede afirmarse que ha dedicado su larga y meritoria vida profesional á la Escuela de Maestros de Avila. Unido con fraternal y antigua amistad al Director, Sr. Santos, son ambos los polos sobre los cuales gira el eje de la Escuela Normal.

El Sr. de Santiago fué fundador y entusiasta propagandista de las Cajas escolares de Ahorros en España; él dió la pauta para su creación y sostenimiento y á él se deben los modelos más prácticos é interesantes.

No ha de causar, por tanto, extrañeza que por méritos contraídos en la enseñanza, figure en el primer lugar del escalafón provincial.

Otros muchos méritos profesionales tiene el Sr. de Santiago y Martín, y á ellos debe el respeto y la consideración, que toda la ciudad le guarda; pero nada más podemos decir de él de manera concreta y precisa.